



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 669
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 4 de noviembre de 2019, siendo las 19.00 hrs., en la sede central de nuestra Asociación Gremial, ubicada en Avenida Santa María número mil novecientos noventa, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se reunió en Sesión Extraordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “**Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.**”

I.- ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.- CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

En virtud que el Presidente Nacional se encuentra fuera del país, preside la presente sesión la Presidenta Nacional(s) Dra. María Eugenia Valle Ponce. La Presidenta Nacional(s) expresó, que, en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente el asesor legal del Colegio señor Roberto Lagos Echeverría y el asesor comunicacional señor Patricio López Pichipil.

La Presidenta Nacional(s) dio por iniciada la **Sesión Extraordinaria Nº 669**, convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

III.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

En cuenta de Secretaría se informa que presentaron excusas los siguientes Consejeros Nacionales:

Dr. Danyau **Por encontrarse fuera del país**

Dra. Warner **Por temas laborales**



Se conectan por videoconferencia los doctores Juan Bugueño, Edgardo González, Gonzalo Herrera y Claudio Venegas.

Se aprueban las excusas.

IV.- TABLA.

➤ Contingencia Nacional

Estrategia Movilizaciones Colegio de Cirujano Dentistas

Fundamentación:

Las justas e históricas demandas que se han realizado en Chile durante las últimas dos semanas son la expresión amplia de un malestar con un modelo que, según demuestran las cifras oficiales, sitúa a nuestro país entre los más desiguales del mundo. Otros antecedentes: el transporte público es el más caro de América Latina y también el pago por uso de autopistas, las jubilaciones en promedio son inferiores a la mitad del sueldo mínimo, el nivel de endeudamiento ha crecido significativamente en los últimos años y los derechos básicos (salud y educación) dependen más del bolsillo de los individuos que de la política pública, todo ello debido a un modelo de estado subsidiario. En ese contexto, las evidentes desigualdades que se expresan en salud (y muy especialmente en la salud bucal) no deben ser indiferentes para nuestra Orden.

Mensaje:

Sobre la base del respeto y valoración de nuestra diversidad de opiniones, y entregando a cada espacio local la definición sobre el modo más pertinente de expresarse, proponemos que el Colegio sume a las demandas de la ciudadanía las que gremialmente hemos estado reclamando históricamente:

- a. Fin a la sobreoferta universitaria en odontología e implementación del examen nacional obligatorio.
- b. Políticas para garantizar que los dentistas de ejercicio liberal puedan acceder a un mercado transparente, que no sea intervenido de manera ilegítima por la relación entre seguros de salud y grandes prestadores.
- c. Aumento significativo en las prestaciones odontológicas cubiertas por FONASA libre elección, de no lograrse el cambio a Seguro Único de Salud.
- d. Disposición de especialidades odontológicas en la atención primaria.
- e. Aumento de cobertura a la población en el sistema público a través del aumento de cargos ley 19.664.
- f. Fin a los abusos de los megaprestadores contra pacientes y dentistas. Sobre la base de la decisión del HCN, se deberían enviar estas orientaciones a todo el país para mostrar a un colegio con unidad de propósito



La Presidenta Nacional(s) indica que tal como dicen las palabras iniciales del documento de Estrategias, cree que es importante ver que es lo que se quiere obtener como Colegio. Indica que se comunicó con el doctor Rosales del Minsal para pedir una entrevista con el doctor Mañalich por dos puntos, si es que va a ir a la Convención Nacional del Colegio y para que nos digan dentro de lo que se está planificando cual es la composición del seguro universal con relación con la Odontología.

Se acuerda agregar al petitorio la **tuición ética por parte de los Colegios Profesionales**.

El señor López indica que a efectos de interpretar lo que quiere la profesión, se está tratando de hacer una síntesis en el contexto que hay muchas contradicciones internas, primero que hay una articulación de los Colegios de la Salud y sus demandas generales y que están participando muy activamente el doctor Moncada y la doctora Laura; luego hay una cuestión que es general que es interpretar un sentir muy mayoritario de la población que tiene que ver con la necesidad de que hayan cambios y eso está contenido de forma explícita en el primer párrafo del documento, pero dicho esto, y como el giro de este Colegio tiene que ver con la odontología, se tiene que ver como desde esa perspectiva, se establece un vínculo con el nivel más general y con el nivel superior que es el de la salud bucal que se está trabajando con los demás Colegios, ese es el objetivo de este documento.

La Presidenta Nacional(s) indica que es por eso que se está trabajando con los Colegios Profesionales, señala que en el colegio hay un 68% de dentistas de atención privada, y que ellos requieren de las medidas específicas que hemos estado planteando en el documento, la situación en este minuto y la que se viene es muy compleja para los que están viviendo del ingreso diario.

La doctora Laura indica que junto al doctor Moncada y los Colegios Profesionales de la Salud fueron a dejar una carta a la Comisión de Salud del Senado en donde se establecen cuatro puntos comunes para que las autoridades trabajen en esa línea, se dejó en claro que esto es un inicio, son cuatro puntos comunes pero cada uno tiene además peticiones propias que se trabajarán después, señala la importancia de tener ideas fuerza, de tal forma que todos: la Directiva, el Consejo Nacional y los Consejos Regionales, repitamos esas mismas ideas o discurso, para que estemos alineados con ese mismo objetivo.

El doctor Moncada indica, para complementar, que la reunión que tuvieron hoy, que todos reconocieron como histórica, porque se generó una unidad en torno a los temas de salud en la que participaron las organizaciones de usuarios, colegios profesionales, miembros de las Comisiones de Salud de la Cámara Baja y del Senado y funcionarios de salud del mundo público y privado, fue una unidad bastante singular y reconocida por todos los actores, lo interesante es que todos estamos en torno a un petitorio común que son cuatro puntos:

- 1) el aumento del porcentaje del PIB destinado a salud, de aquí a tres años a seis puntos base,
- 2) la salud como un derecho, que implica un cambio constitucional,



- 3) contar con un seguro único de salud,
 - 4) Aumentar a \$10.000 el per cápita en Atención Primaria de Salud
- Además de los mismos parlamentarios salió un quinto punto que es la recuperación de la Tuición Ética de los colegios profesionales.

El mensaje que los parlamentarios nos entregaron fue que hay que aprovechar esta coyuntura porque es muy difícil que se vuelva a repetir en Chile un movimiento de estas características, que permita generar cambios estructurales para el sector salud.

El doctor Ravinet indica que sería importante que se viera desde el punto de vista estratégico, comunicacional y jurídico que se puede pedir hoy en el año 2019, que se puede conseguir sin el cambio constitucional, a que se va a estar obligado y que se puede empezar a preparar en vista del cambio constitucional. Que el tema de la tuición ética que es transversal a todos los colegios profesionales, es algo que se puede exigir sin ser la demanda principal.

El señor Lagos indica que la tuición ética está regulada en la constitución, pero el cambio radica también ahí, porque se establece que la tuición ética es solamente para las personas colegiadas voluntariamente, igual se requiere una reforma constitucional, ya que ahí mismo dice que los que no estén colegiados serán juzgados por tribunales especiales, que a la fecha no han sido creados.

La Presidenta Nacional(s) consulta si están de acuerdo con los puntos desde la A a la F, le interesa saber cuáles van a ser las ideas fuerza, dentro de lo específico de lo odontológico, los 6 puntos se perfeccionarían y se le pediría al Sr. López para que sean ampliamente difundidos por las redes porque nos interesa que la profesión los conozca.

La Presidenta Nacional(S) indica que hay que votar si adherimos a los 4 puntos de los Colegios Profesionales.

Se acuerda por unanimidad.

La Presidenta Nacional(S) indica que hay que votar si adherimos a los 6 puntos del documento que les enviamos Estrategias de Movilización del Colegio para que sea difundido en nuestras redes y usarlo en nuestras pancartas.

Se acuerda por unanimidad.

La doctora Laura, indica con respecto al tema de las lesiones y los Derechos Humanos, es nuestra obligación legal como Cirujano Dentistas según el código penal hacer una notificación y constatación de lesiones, cree que en ese contexto debería haber de parte del Colegio una pauta comunicacional con los datos que hay que llenar, para los colegas que les toque estar en Servicios de Urgencia u otros, informando acerca de lo que tienen que hacer.

Indica que se le podría pedir al doctor Ciocca que es experto en Odontología Legal, que haga un pequeño video en que diga los tips de lo que hay que hacer.



Se acuerda por unanimidad.

El señor López informa que se está haciendo una campaña como años anteriores, respecto a la situación del exceso de formación en odontología, que ha sido exitosa, tenemos una cierta experticia, hay algunos matices que con el paso de los años se han ido acrecentando y como consecuencia de esta movilización permiten empalmar el tema puntual de la oferta en odontología con el tema de la constitución, la campaña se empieza a trabajar aproximadamente tres semanas antes de la PSU de forma más suave y después de una forma más aguda con una serie de argumentos, con una propuesta de comunicado con el cual se va a trabajar, se hace en dos niveles, primero con un plan de medios donde se considera entrevistas a los dirigentes para que hablen sobre el tema, no es sencillo, porque en una oportunidad el Diario El Mercurio se negó a publicar una inserción del Colegio donde se hablaba del tema, solo porque iba en contra de la línea editorial. En paralelo se trabaja con unas piezas graficas que son difundidas a través de las redes sociales, esta campaña no es para la profesión, sino para los estudiantes: hay que tener claro el público objetivo para elegir las vías a través de las cuales se hace la difusión.

La Presidenta Nacional(s) indica que el doctor Norman Romo, Presidente de los Recién Egresados había pedido hacer un Cabildo, pensamos como Directiva que esto lo tiene que organizar el Colegio porque hay que darle la oportunidad de opinar a todos los entes vivos de nuestra profesión, veremos las posibilidades y fechas.

Se acuerda por unanimidad realizar un Cabildo organizado por el Colegio.

V.- RESUMEN ACUERDOS.

1. Los Consejeros Nacionales presentes acuerdan por unanimidad adherir a los cuatro puntos planteados por los Colegios Profesionales del área de la salud.
2. Los Consejeros Nacionales presentes acuerdan por unanimidad adscribir a los seis puntos planteados por la directiva en el documento denominado "Estrategia Movilizaciones Colegio de Cirujano Dentistas".
3. Los Consejeros Nacionales presentes acuerdan por unanimidad solicitar al Dr. Ciocca (experto en Odontología Legal) que realice un vídeo explicativo con el fin de ilustrar a los colegas con motivo de tema de las lesiones y los Derechos Humanos en el quehacer profesional.
4. Los Consejeros Nacionales presentes acuerdan por unanimidad organizar un Cabildo Odontológico para nuestros colegiados.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 20.30 horas, agradeciéndose la asistencia a esta sesión del HCN.